



Núm. Referencia: 0500MPT/03001550
Resolución nº: 2709/2022
Fecha Resolución: 22/12/2022

La Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento ha adoptado en la fecha relacionada al principio la Resolución con el contenido siguiente:

MP 30_2022. TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA GASTOS DE INVERSIONES.

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto y que afectan a partidas de gastos de inversiones, competencia de alcaldía.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según propone el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

Bajas de Créditos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1532/619	Pavimentación vías públicas. Otras inversiones en reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	30.000 €
TOTAL:		30.000 €

Código Seguro De Verificación:	HcKyrx8otMWUOcxJYLZSow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	23/12/2022 07:24:17	
Observaciones	Esta Resolución se notifica por esta funcionaria, a los efectos del art. 3. 2. f) del RD 128/2018, de 16 de marzo	Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HcKyrx8otMWUOcxJYLZSow==			



Altas de Créditos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
165/619	Alumbrado público. Otras inversiones en reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	30.000 €
TOTAL:		30.000 €

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre en Gelves

Lo que le comunico a los efectos oportunos

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	HcKyrx8otMWUOcxJYLZSow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	23/12/2022 07:24:17	
Observaciones	Esta Resolución se notifica por esta funcionaria, a los efectos del art. 3. 2. f) del RD 128/2018, de 16 de marzo	Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HcKyrx8otMWUOcxJYLZSow==			